

# El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

REDACCION Y ADMINISTRACION  
EN LEÓN, CATEDRAL, 4.  
EN OVIEDO, ARZOBISPO GUIASOLA, 11, 2.º

OVIEDO--LEÓN  
Sábado 2 de Junio de 1906

Precios de suscripción  
Un año 6 pesetas y un semestre 3.

## Junta provincial de Instrucción pública de León

La Corporación, en sesión celebrada en segunda convocatoria el día 12 del corriente, después de enterada del proyecto de Escalafón propuesto por la Comisión, acordó se publique en el «Boletín Oficial» el citado Escalafón de Maestros y Maestras, correspondiente al bienio de 1901 al 1903, en la forma siguiente:

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Mérito.....	Antigüedad..	NOMBRES	PUEBLOS	Años.....	Meses.....	Días.....

### 1.ª Sección

1	D. Juan Antonio Matilla	Nistal	42	4	3
2	Manuel Baeza	La Bañeza	19	1	17
3	Pedro Blanco	Id.	33	2	22
4	Mariano Muñoz	Astorga	35	6	28
5	Angel Fernández	Armellada	42	1	25
6	Mariano Recio	Auxiliar de León	36	2	27
7	José García González	Toral de Merayo	40	5	25
8	Juan M. Sánchez	Auxiliar de Astorga	18	2	19
9	Julián de Juan	Llamas	37	7	22
10	Valentín Castrillo	Brimeda	21	6	17
11	Domingo Morán	Barricos de Nistoso	38	11	21
12	Rogelio Felipe	Valdespino	21	7	22
13	Dámaso García	Fresnedo	36	7	2
14	Marcelo Pérez	Mansilla de las Mulas	19	7	15
15	José Viñales	Villadepalos	35	7	13
16	Primo P. Blanco	Sahagún	21	4	14
17	Leonardo García	Peranzanes	35	3	24
18	Pascual Martín	Alija de los Melones	14	7	2
19	José Díez	Villaquejida	35	3	4
20	Juan S. Hernández (caso 2.º)	Astorga	14	6	2
21	Nicasio Guinea	Ponferrada	35	10	8
22	Eusebio Díez (casos 2.º y 3.º)	Val de San Lorenzo	18	2	1
23	Francisco Getino	Laguna Dalga	33	4	23
24	Ricardo Fanjul (caso 5.º)	Leon	11	11	25
25	Bernardo Escobar	La Robla	33	3	5
26	Pablo Domínguez	Quintanilla Sollamas	18	11	2
27	Victorio del Castillo	Vega Espinareda	32	4	2
28	Manuel Bardón	Cabañas-Raras	30	3	29
29	Manuel Martínez	Fuentes de Carbajal	32	3	26
30	Pedro Rubio	Jiménez	18	10	22
31	Manuel de Lera	Villafer	32	1	5
32	Manuel Herrero	Toral de los Guzmanes	17	8	15
33	Policarpo Muñoz	Corbillos	31	11	29
34	Restituto Blanco	Garrafe	16	8	25
35	Manuel del Río	Silván	30	11	17
36	Miguel Ramos	Turienzo Castañero	23	2	3

### 2.ª Sección

37	D. Gregorio Marcos	Carrizo	29	9	5
38	Valentín Escobar	Fresno de la Vega	31	11	29
39	Manuel García	Sigüeyá	29	2	11
40	Isidoro de Llanos	Cacabelos	30	2	2
41	Marcelo Rodríguez	Villares	28	1	5
42	Silverio Vilumbrales	Trabajo	29	9	29
43	Cenón Gómez	Cea	27	5	17
44	José Escudero	Castrocalbón	29	8	10
45	Victoriano Díez	Puente de Castro	26	10	3
46	Juan A. Carro	Quilós	27	8	26
47	José Álvarez	Cuadros	25	4	12
48	Electo García	Mansilla Mayor	26	9	2
49	Manuel Álvarez	Riello	24	10	5
50	José Lobato	Palacios de la Valduerna	26	1	20
51	Pedro Pérez	Otero	31	8	29
52	Domingo González	San Román de la Vega	25	4	10
53	Wenceslao Cureses	Bercianos del Páramo	28	5	19
54	Genaro Blanco	Arganza	24	10	7
55	Joaquín Alonso	Campo	24	7	21
56	Faustino Cepedano	Castropodame	17	7	29
57	Atanasio Álvarez	Noceda	24	5	3
58	Andrés Martínez	Soto de la Vega	18	11	8
59	Joaquín San Juan	Vegas del Condado	24	4	7
60	José Mallo Sánchez	Cubillas	17	8	1
61	Francisco Rodríguez	Auxiliar de Astorga	24	3	16
62	Manuel González	Riño	10	10	2
63	Félix Balbuena	Viego	23	11	29
64	Honesto González	Murias de Paredes	23	11	18
65	Gabriel Escudero	Salientes	23	9	12
66	Pedro Casado	La Pola de Gordón	23	7	17
67	Angel García	Laguna de Negrillos	22	9	15
68	Ciriaco J. Huerta	Villadangos	9	7	20
69	Lucas Yañez	Páramo del Sil	22	5	19
70	Hermenegildo Chachero	Santiago Millas	24	4	23
71	Pedro Díez García	Veguellina	21	10	18
72	Marceliano Escudero	Villamañán	18	10	20
73	Angel Fernández	Auxiliar de León	21	9	10

74	D. Aquilino González	Valdefuentes de Páramo	23	11	26
75	Leopoldo Vizán	Trabadelo	21	8	24
76	Juan de la Lama	Los Barrios de Salas	22	5	20
77	Antonio González	Senra	21	4	11
78	Santiago Benavides	Villaturiel	20	2	2
79	Juan B. Sánchez	Carucedo	20	11	1
80	Leocadio Alonso	Valderas	22	3	22
81	Felipe del Blanco	Canalejas	20	6	11
82	Gabriel Álvarez	Nogarejas	21	10	2
83	Luciano Ruiz	San Justo	19	2	2
84	Gil de Llanos	Ardón	21	7	13
85	Emilio Álvarez	Riologo	18	11	2
86	Agapito Rubio	Valle de Finolledo	20	4	4
87	Dionisio Franco	Carracedo	18	11	2
88	José Díez	Destriana	20	10	2
89	Manuel Pajín	Burón	18	10	28
90	Andrés Delgado	Villace	18	2	4

### 3.ª Sección

91	D. Vicente Escudero	Quintana del Marco	18	10	21
92	Feliciano Rey	Navatejera	19	10	26
93	Ramón Moreno	Santas Martas	18	10	20
94	Cándido Domínguez (caso 6.º)	San Pedro Castañero	10	16	2
95	Florencio García	Auxiliar de Cacabelos	18	10	19
96	Fortunato Muñoz	Valdemora	19	14	8
97	José L. Bustos	Huergas	18	10	17
98	Emilio García	La Majúa	19	11	27
99	Lorenzo Hernández	Santa Elena	18	10	16
100	Celestino Vega	Congosto	18	11	4
101	Bernardino Benavides	Villoria	18	10	15
102	Emilio González	Villabandín	18	11	2
103	Nicolás Prie o	Locillo	18	10	8
104	Froilán Blanco	Castrofuerte	18	11	2
105	Urbano Martínez	Berlanga	18	10	5
106	Juan Alonso	Algadefe	18	10	25
107	Ramón García	Santa Marina del Rey	18	10	4
108	Rosendo Escanciano	Villaquilambre	18	10	21
109	Annibal Fernández	Lilo	18	10	2
110	Eduardo del Palacio	Camponaraya	18	10	20
111	Silverio Martínez	Dehesas	18	9	16
112	Isidoro Alcalde	Oseja	18	10	9
113	José Álvarez	Chano	18	8	23
114	Pedro Crespo	Valduvico	18	10	16
115	Manuel Mallo	Puente Domingo Flórez	18	7	25
116	Juan Cuevas	Taranilla	18	10	15
117	Tiburcio García	Gradefes	18	2	26
118	Francisco Quijano	Toreno	18	10	9
119	Casimiro Fustel	Pinillas	18	2	23
120	Domingo Fernández	Campazas	18	10	3
121	Valentín de la Fuente	Fresno del Camino	18	2	14
122	José L. de San Luis	Riosequino	18	9	27
123	Esteban Morán	Geras	18	2	8
124	José García	Camp de la Lomba	18	9	2
125	Julio Fernández	Villamartín	17	8	15
126	Eugenio Rebaque	Robledo de Losada	18	5	24
127	Pío R. Fernández	Manzaneda	17	8	14
128	Pedro García	Valdelugueros	18	8	9
129	Alejo Alonso	Palacios de Jamuz	17	8	11
130	Angel Morán	Castrovega	17	10	14
131	Juan B. Fernández	Valdepolo	17	8	11
132	Domingo Fernández	Torneros	17	8	23
133	Rogelio Tahoces	Yillanueva	17	8	6
134	Felipe Gutiérrez	Villanueva de Omaña	18	2	2
135	Miguel García	Valdesamario	17	8	6
136	Santiago Cuervo	Urdiales	17	8	20
137	Primo Guerrero	Sancedo	17	8	3
138	Santos Cansado	Castrocontrigo	17	8	15
139	José Delgado	Cabreros del Río	17	8	2
140	Teodoro Prieto	Borrenes	17	8	12
141	Manuel Álvarez	Villamartín	17	7	28
142	Restituto García	Sésamo	17	8	8
143	Pedro Rodríguez	Ferreras	17	7	26
144	Saturio Alonso	Valderas	17	8	6
145	Esteban Burdiel	San Pedro	17	7	13
146	Isidro García	Matallana	17	7	25
147	Bernardino Pérez	Valencia	17	7	3
148	Esteban Calvo	Castilfalé	17	8	4
149	Cástor Ibáñez	Paradaseca	17	8	1
150	Máximo Riesco	Robledo	17	8	4
151	Juan Bardón	Brazuelo	17	7	28
152	José Truchero	Sahelices	17	8	2
153	Celestino Rodríguez	Los Barrios de Luna	17	7	16
154	Antonio Pérez	San Cristóbal	17	8	2
155	Juan Quiroga	Candín	17	2	29
156	Francisco González	Velverde	17	7	26
157	Agapito Aparicio	Villafranca	17	1	19
158	Laureano Alonso	Val de San Román	17	3	2
159	Pablo Serrano	Villacintor	16	8	28
160	Antonio Fernández	Benazolve	16	9	2
160	Pedro Alonso	Oteruelo	16	8	7
162	Elías Fernández	Priaranza	16	7	5
163	Balbino Otero	Villar de Mazarife	16	6	15
164	Manuel González	Mataluenga	16	6	15
165	Julían Canseco	Magaz	16	6	2
166	Silverio López	San Martín	16	6	13
167	Manuel González	Oteruelo	16	6	15

(Se continuará)

# Atentado

La boda de nuestros reyes ha sido manchada con sangre. Cuando después de la ceremonia nupcial regresaba la comitiva á palacio en medio de una muchedumbre inmensa que aclamaba sin cesar á los regios desposados, cuando eran mayores el júbilo, la alegría y el entusiasmo del pueblo madrileño, una mano criminal arroja una bomba que produce muchos muertos y heridos víctimas de esas ideas anarquistas que solo pueden concebir cerebros enfermos.

«Habíase detenido el coche de los reyes breves momentos delante del Gobierno civil, dice «El Imparcial», y reanudado el desfile del cortejo, los reyes cambiaban entre sí breves palabras, en que sin duda se expresaba el regocijo de los jóvenes esposos.

De pronto sonó una violenta detonación. La carroza real se conmovió violentamente. Sus recios cristales saltaron rotos en mil pedazos. El cocher, que desde el alto asiento guiaba con rendajes de seda los ocho magníficos caballos torcidos del atalaje, se inclinó á un lado y apoyó sus manos en una de las farolas. Al mismo tiempo uno de los caballos de lanza cayó al suelo. En torno de la carroza real ocurrían escenas inexplicables. Los soldados de Wad-Ras que cubrían en aquella parte de la carrera eran como segados por hoz invisible, caían á tierra; pero sus compañeros, los que seguían la línea de formación, permanecían en sus puestos, ejemplo admirable de bravura y de disciplina que honra á aquel cuerpo y á sus jefes.

La carroza en que iban SS. MM. el rey y la reina presenta en el «cavantren», en la parte anterior de la caja, en la rueda delantera derecha y en el pescante, claras señales de los segmentos de la bomba que alcanzaron al regio carruaje.

Además, los cristales del farol derecho y el cristal izquierdo del testero están hechos trizas por los efectos de la explosión.

Dentro de dicha carroza no hay, providencialmente, señal alguna.

Resulta, por lo tanto, que á la derecha de la carroza fué herido un caballero; detrás el caballo de un ayudante de S. M.—el coronel Sr. Loriga;—á la derecha, otro caballero; delante el cocher, los caballos del tronco de lanza y los palafreneros. Tan sólo respetaron, pues, los cascos de la bomba el sitio concreto que ocupaban Don Alfonso XIII y su augusta esposa.

En medio de la terrible confusión, el rey baja de su carroza, sosteniendo en sus brazos á su esposa. Alfonso XIII ofrece á los ojos de la muchedumbre atónita una insuperable muestra del valor de la raza.

El es quien, en medio de la tragedia, aconseja á todos entereza y calma.

Madrid está aterrado. De este terror empieza á surgir la indignación. Ni la juventud, ni el amor, ni la inocencia han detenido la mano criminal que tantas víctimas ha causado. ¡Execración para el crimen. Piedad para los muertos y heridos!

¡Vivan nuestros reyes!

Unimos nuestra protesta á la

que, profundamente indignadas, formulan todas las clases sociales por tan infame y salvaje atentado.

## Ministerio de Instrucción pública

La «Gaceta» del 26 publica una Real orden encaminada á crear un registro central, el cual se dividirá en dos secciones: una que comprenderá todas las escuelas públicas, y otra, los maestros que que las desempeñan en propiedad:

Estas dos secciones se formarán separadamente por papeletas que contendrán los datos siguientes:

### A. Para las escuelas:

1, pueblo; 2, provincia; 3, rectorado; 4, clase de la Escuela; 5 su sueldo legal; 6, su situación actual; 7, condiciones del local; 8, alumnos matriculados; 9, nombres y apellidos de los auxiliares que tenga, sueldo que disfrutan y medio legal de su ingreso.

### B. Para los maestros:

1, nombre y apellidos; 2, fecha del nacimiento; 3, pueblo y provincia de naturaleza; 4, títulos profesionales y académicos; 5, escuela pública que desempeña en propiedad; 6, fecha de su posesión; 7, pueblo y provincia; 8, su clase; 9, sueldo legal; 10, escuela que ha desempeñado; 11, fecha y procedimiento legal del ingreso; 12, fecha y procedimiento legal de los nombramientos posteriores; 13, mayor sueldo legal disfrutado ó reconocido; 14, premios; 15, castigos.

Esta organización se ajustará á las diferentes bases que establece el real decreto mencionado, el cual insertaremos en el número próximo.

## DE ACTUALIDAD

De todas partes.—Coplas de Calainos.—La boda del Rey.—Las gracias: los graciosos: todos con la boca a a a.

### Primer pedido

Se hace por los de incompletas, Sacando de su reserva El Decreto de La Cierva; que enseñaba mil pesetas.

### Primera neguilla

El de quinientas pesetas Tan farrucón y tan ancho, Ese, que entró á disfrutarlas Anteayer, después del rancho, ¿Aún quiere más todavía? ¡Pues bien; esto nos faltaba! Sólo se concederán Al que antes las disfrutaba. Los demás, por otra vía, A refrenar su lenguaje; A estudiar Pedagogía, Cuidado con «Homenaje»

Con «Nestoncias» y «Entadía». Vicente Santa María.

### Segundo pedido

Lo hacen los de (Elementales) Piden, con mucha razón, Un Decreto parecido Al de la «Coronación». ¡Ola, ola! ¿Les parece poca cola La que dejó aquel Decreto? Como Ministro prometo No resolver más mercedes, y que apelen á Cachán,

Santa María y Paredes

### Tercer pedido

Ya llegan los auxiliares; Pero estos, no piden nada; Solo quieren por la traza, Que se convierta su plaza En escuela graduada.

O gastando más dinero, Y por los medios legales, Ser Jefes de gallinero, Y cantar en sus corrales.

Podría este Ministerio, Decretar de una plumada, Eso de la graduada: Pero el segundo pedido, Es asunto á resolver; En el cual han de informar Para mejor proveer «Concejal» por «Concejal» El «Pregonero y «Bedel». Y ya llegará su día.

Vicente Santa María.

Se plantan los gratuitos, Que estando al pie de la cabra Y como buenos cabritos Chuparán á rajatabla Hasta bienes infinitos. Pero el Sr. de Paredes, Según es de presumir Haciendo su moraleja, Les ha de mandar freir Escorias de fragua vieja.

### Vengan más pobres

Los de Juntas provinciales ¿qué Señores, no hay desatinos; (piden? Las cosas más naturales; La firmeza en sus destinos Y el aumento en sus jornales.

### Resolviendo

Pues no es nada lo del ojo: Por este asunto, en su esencia, Sale de mi competencia: Habérselas con el Cojo, Y los padres provinciales. ¿Que no cuadra bien á Vdes.?

Sta. María y Paredes

### Adelante los pobres

Con la misma competencia, Pero con doble razón Entra la beneficencia Exponiendo los servicios Que pristan en los hospicios Sin darles retribución La propina por adultos, Ni la casa habitación.

### Considerando

Que siendo todo esto cierto Resultan aquí los parias De las tribus del desierto.

### Item más

Hoy, cualquiera temporero Con quinientas y arbitraje, Con parte del «Homenaje» Mas otros que no refiero, Hacen pinitos más altos y cuecen mejor puchero.

### Resolviendo (ojo)

¿Hay pinitos que enseñen? Hay pinitos que enseñen; Manteniéndolos á la vista que pueden saltar á tunos: Pueden desde sus escuelas, recoger en una caña. El sarampión y viruelas Y aunque uno resulte listo Pueden soplarla con maña Y aplicarla por lo visto... ¡No discurren mucho ustedes!

Santa María y Paredes

UN BENÉFICO

Señor Director de

EL DISTRITO UNIVERSITARIO

Muy señor mio: Ruego á V. la inserción de estas líneas que me parecen de utilidad y buena lección para los Maestros.

Por resentimientos personales (que no son del caso) habido entre el Párroco de Villar y el Maestro de primera enseñanza del mismo, prohibió el primero al segundo dijera el Calvario y Rosario en ningún tiempo, y en uno de estos domingos pasados en el ofertorio de la Misa le privó de tocar á las cosas de la Iglesia al expresado Maestro.

La mayoría de los Maestros que antes eran temporeros en los pueblos de la montaña con certificado de aptitud, dan escuela en el pórtico de la iglesia y á veces hacen oficio de sacristanes, y si el cura es perezoso y no toca á misa hasta diez y siete de las nueve pierden todo el día y á la tarde en la escuela y se dañan al perjuicio de la enseñanza.

El acto ejecutado por este Párroco es digno de aplauso, y si los demás lo imitaran ganaría mucho la enseñanza.

Hay muchos Maestros que en lugar de enseñar lo que tienen de obligación, enseñan todos los salmos del Manual de Sacristanes y cuando los niños son hombres, olvidan éstos, y lo útil no lo saben porque no se lo enseñaron.

Por eso debe aplaudirse el acto de este Párroco, prohibiendo al Maestro hacer de Sacristán. Cree sin duda, y cree bien, que el centro de las operaciones del Maestro de 1.ª enseñanza está en la escuela y no en la sacristía.

Los demás párrocos debieran seguir el ejemplo del de Villar, pues sería la manera de hacerles comprender á muchos maestros que no deben ser sacristanes y

NOTICIAS

que su misión es otra algo más elevada.

Vegacervera y Mayo de 1906.

M. G.

Instituto General y Técnico de León

Los exámenes ordinarios de enseñanza no oficial, colegiada y no colegiada, tendrán lugar en los días de Junio próximo, que á continuación se expresan:

Enseñanza no oficial colegiada

Día 5

Lengua castellana.—Preceptiva literaria.—Elementos de Historia general de la literatura.—Geografía especial de España.—Geometría.—Álgebra y Trigonometría.

Día 6

Lengua latina, primer curso.—Geografía general y de Europa.—Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría.—Física.—Historia natural.—Química general.

Día 7

Lengua latina, primer curso.—Lengua latina, segundo curso.—Aritmética.—Fisiología y Higiene.—Agricultura.—Caligrafía.—Dibujo, primer curso.—Dibujo segundo curso.

Día 8

Francés, primer curso.—Francés, segundo curso.—Psicología y Lógica.—Ética y rudimentos de Derecho.—Aritmética.

Día 9

Historia de España.—Historia Universal.

Enseñanza no oficial no colegiada

Día 11

Lengua castellana.—Geografía especial de España.—Psicología y Lógica.—Ética y Rudimentos de Derecho.—Geometría.—Caligrafía.—Dibujo, primer curso.

Día 12

Lengua castellana.—Geografía especial de España.—Historia Universal.—Álgebra y Geometría.—Álgebra y Trigonometría.—Física.—Fisiología é Higiene.—Caligrafía.—Dibujo, segundo curso.

Día 13

Lengua latina, primer curso.—Historia de España.—Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría.—Historia natural.—Agricultura.

Día 15

Lengua latina, primer curso.—Lengua latina, segundo curso.—Geografía general y de Europa.—Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría.—Aritmética.—Química general.

Día 16

Preceptiva literaria.—Elementos de Historia general de la literatura.—Geografía general y de Europa.—Aritmética.—Lengua latina, segundo curso.

Día 18

Francés, primer curso.—Francés, segundo curso.

Ingreso, cuatro y nueve.  
León 25 Mayo 1906.

El Secretario,  
Felipe de la Garza

Leemos en *El Eco del Magisterio de Cáceres*:

«La Junta Central de derechos pasivos ha acordado imponer al secretario de la Junta provincial de Cáceres la multa de 50 pesetas, de conformidad con la circular de 25 de Enero último; y se ofició al presidente de la municipal preguntándole si recibió y notificó una comunicación ordenando la remisión de la primera cuenta pendiente.

Aprobar las cuentas de Barcelona correspondientes al tercer trimestre de 1900 y las del primero de 1906 de Guipúzcoa.»

Sin duda la causa será porque la Secretaría de esta Junta provincial, hace cinco años que no rinde cuentas á la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio.

Dado el abandono en que ha estado dicha oficina, y los secretarios interinos que en ella se han sucedido (ninguno maestro) todos nombrados ilegalmente, por influencias políticas abominables, no podía obtenerse otro resultado que el incumplimiento de tan sagrados servicios. Pero de estas cosas tiene muchísima culpa la excesiva tolerancia de la Superioridad.

¡Así anda ello!»

Si dieras una vueltecita por la Sección de Instrucción pública de esta provincia, te convencerías; caro colega, de que lo que ocurre en la Sección de Cáceres, respecto al incumplimiento de los servicios que tiene á su cargo, no tiene comparación con el desbarajuste y retraso que hay en la de León. Si ahí hace cinco años que no se rindieron cuentas con la Junta Central, aquí no se rindió la de un solo trimestre, desde que se suprimieron las cajas de primera enseñanza.

El conocido cajista leonés Valentín Riesco, nos ruega hagamos constar en EL DISTRITO UNIVERSITARIO su gratitud á D. Victor Huerta, ilustrado maestro de primera enseñanza de El Llano (Gijón); pues mientras este honrado obrero permaneció en aquella villa, el citado maestro, no sólo atendió con esmero á la educación de sus hijos, sino que también le socorrió con limosnas en varias ocasiones en que se halló enfermo y sin recursos.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela incompleta mixta de Sexuco, en Valdés, D.<sup>a</sup> Concepción Fernández Murias, con 500 pesetas.

Se ha desestinado la petición de licencia solicitada por la maestra interina de Bañaguas, en Gozón, D.<sup>a</sup> Zofia Alvarez.

El día 4 del corriente, darán principio los exámenes de enseñanza libre en la Normal de Maestros, y el día 5 serán los de ingreso en la de Maestras.

Han fallecido:

El padre de D. Hilario Suárez, maestro de Grado.

La esposa de D. Antonio Aláiz, maestro de Cañizal.

La esposa de D. Vicente Lombrana, maestro de Prioro.

Damos á sus familias nuestro sentido pésame y rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma de los finados.

Se han puesto al cobro los haberes del mes vencido de todos los partidos de la provincia.

Se ha oficiado al Sr. Alcalde de Villaselán ordenándole que facilite, en el más breve plazo, local escuela y casa para habitación á la maestra de Villacerán en aquel Ayuntamiento.

Al Alcalde de San Andrés del Rabadillo se le dan idénticas órdenes con relación al maestro de niños de Ferral.

Se ha enviado á la Junta local de Valdepolo para el informe procedente, una instancia denuncia presentada contra el maestro de aquel pueblo por desempeñar á la vez los cargos de secretario del ayuntamiento y juzgado municipal.

Ha sido nombrada la Junta local de 1.<sup>a</sup> enseñanza del Ayuntamiento de Cubillos.

Al Rectorado del Distrito se ha elevado una instancia de D. Braulio González Rodríguez, solicitando la interinidad de algunas escuelas de esta provincia.

Sección Administrativa

Han satisfecho la suscripción hasta fin de Diciembre de 1905, por conducto de D. Primo Primero Blanco, los maestros siguientes:

- D.<sup>a</sup> J. A., de Cea.
- > T. L., de Mondriganes.
- D. E. de la F., de Villamizar.
- > J. G., de Gorraliza.
- > J. B., de Valdepolo.
- D.<sup>a</sup> E. M. de Grajalejo.
- D. E. R. de Villaverde.
- > A. P., de Herreros.
- > N. D., de San Cipriano.
- > R. G., de Quintanilla.
- > C. A., de Castrillo.
- > F. P., de Villalmán.
- > A. G., de Sotillo.
- > O. A., de Bustillo.
- > P. de la M., de Velilla.
- > T. G., de Villadiego.
- > S. G., de Arcayos.
- > A. R., de Mozos.
- > M. R., de Palacio.
- > G. C., de Banecidas.
- > F. P., de Santa Olaja.
- > J. D., de Castromudarra.
- D.<sup>a</sup> M. D. G., de Valle de las Casas.
- D. F. R., de Calzadilla.
- D.<sup>a</sup> M. M., de Grajal.
- D.<sup>a</sup> A. G., de El Burgo.
- > J. T., de Sahelices.
- > M. C., de Santa María del Río.
- D.<sup>a</sup> B. de A., de Castroaño.
- D. D. R., de Villaverde.
- > B. G., de Sahechores.
- > F. C. de Escobar.
- D.<sup>a</sup> B. C., de Santa Cristina.
- D. V. G., de Cebanico.
- D.<sup>a</sup> M. B., de Villavelasco.
- > J. D., de Villamuño.
- D. F. T., de Villamoratiel.
- D.<sup>a</sup> C. C., de Castrotierra.
- > S. J. M., de Valdespino.
- D. F. Sta. M., de Vallecillo.
- > M. R., de Codornillos.
- > I. J., de Quintana de Rueda.
- > D. L., de Villamol.
- > V. P., de Vega de Monasterio.

- D.<sup>a</sup> B. Q., de Almanza.
- D. V. A., de Almanza.
- D.<sup>a</sup> M. N. G., de Cubillas de Rueda.
- D. T. San M., de Riosequillo.
- D.<sup>a</sup> D. S., de S. Martín de Cueva.
- D. M. D. de Villamondrín.
- D.<sup>a</sup> L. R., de S. Miguel de Montañán.
- > B. C., de Castellanos.
- > M. F. G., de Villaselán.
- D. I. S., de Renedo.

La ha satisfecho hasta fin de Junio de 1906.

- D.<sup>a</sup> G. L., de Calaveras de Abajo.
- D. E. F., de Villalquite.
- D.<sup>a</sup> S. P., de Villalebrín.
- D. N. D., de Calzada.
- D.<sup>a</sup> P. B. R., de Villapadierna.
- D.<sup>a</sup> S. G., de Quintanilla de Rueda.
- > R. V., de Joara.
- D. M. P. de Joarilla.
- > R. G., de Carrizal.
- D.<sup>a</sup> F. E., de La Aldea.
- D. D. M. de Valdaveia.
- > A. M. de Villacerán.
- D.<sup>a</sup> F. E. A. de Villazanzo, y
- D. L. H. de Arenillas.

Emilio Alvarado

Médico oculista de Valladolid

Permanecerá en León todo el mes de Junio

Hotel París

Durante su estancia en León quedan al frente de la Clínica de Valladolid, calle de la Constitución, 6, pral., los Médicos-Oculistas Doctores Adolfo Alvarez y Pablo Alvarado.

Consulta

M. Mardones PREMIADO

previa oposición pública en la

Facultad de Medicina

y CIRUJÍA

DE MADRID

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES

de ojos, nariz, garganta y oídos

ha establecido su residencia y vecindad en esta ciudad, Cascaleña, núm. 9, 2.<sup>o</sup> izquierda, (casa de los Valencianos).

Horas de consulta: diariamente de 10 á 1. Gratuita para los pobres.

Ramon Coderque

Médico-Oculista

Consulta gratuita para los pobres: lunes y viernes de 2 á 4. Consulta particular diaria.

Conde de Luna 15. (Esquina á la calle Ancha)

Imp. La Nueva Editorial

LIBRERIA PEDAGÓGICA  
DE  
**ROMAN LUERA PINTO**

Catedral, 4.—LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.<sup>a</sup> enseñanza, hallarán los Sres. Maestros completo surtido de libros y efectos para las escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.

Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.

Papel *Glacier* para decorar cristales.

IMPRESA.—Se hacen cuantos trabajos se deseen en el arte tipográfico.

BREVES NOCIONES

de

**Derecho Usual Español**

Obra de suma utilidad para las escuelas de primera enseñanza

por  
**CIRIACO JUAN HUERTA**

MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA SUPERIOR

Un tomo en 8.<sup>a</sup> mayor de 96 páginas esmeradamente impreso y encuadernado en cartón.—Precio 9 pesetas docena.

PUNTOS DE VENTA

León.—D. Román Luera Pinto.   ⊗ Valencia de D. Juan.—D. Ramón  
Valladolid.—D. Fernando Santa-   ⊗ Alcón.  
rén.   ⊗ Ponferrada.—D. Rogelio López.  
Palencia.—Sra. Viuda é Hijos de   ⊗ Villadangos.—En casa del autor.  
Esteban Juan.                           ⊗

LIBRERÍA

DE  
**Pedro de la Fuente**

**RIANO Y CISTIerna**

En estas dos plazas  
pueden surtirse los señores  
profesores de

TODOS LOS LIBROS

que se citan en la  
4.<sup>a</sup> plana de este periódico  
y á los precios que  
también se indican, así  
como de todo el material  
concerniente al ramo de  
1.<sup>a</sup> enseñanza á precios  
sin competencia.

RELOJERIA MODERNA

de

**TIRSO DE LA PUERTA**

ALFONSO XIII, NÚM. 15

(antes Rúa)

Gran surtido en relojes de bolsillo, de pared y despertadores.

A plazos á los Ayuntamientos y Maestros de 1.<sup>a</sup> enseñanza.

ALFONSO XIII, NÚM. 15.

LEON

LIBRERIA HISPANOAMERICANA

**MIGUEL DE TORO é HIJOS**

París, 225, rue de Vaugirard

Última publicación

LA TIERRA.—Libro de lectura y de lecciones de cosas, por Miguel de Toro y Gómez. 325 páginas. 527 grabados, bonita encuadernación. precio 2'50 pesetas certificado. Libros de 1.<sup>a</sup> enseñanza. Material escolar. Obras y material para la enseñanza del Trabajo Manual.

Libros franceses de todas clases. Pídanse el *Boletín mensual* de novedades francesas que se mandará gratis.

Pídanse el catálogo y prospectos de varias obras.

Imprenta, Librería y Objetos de escritorio

de

**MAGÍN G. REVILLO**

ASTORGA

Surtido completo de papeles para cartas, sobres, tinta, libros comerciales, libros parroquiales, papel de hilo, cartapacios, etc., etc.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una y varias tintas.

Menaje para escuelas.

En esta casa se hallan á la venta las obras de 1.<sup>a</sup> enseñanza y papel gráfico propiedad de D. Román Luera Pinto.

IMPRESA Y LIBRERIA

de

Vda. de **Manuel Fernández**

LA BAÑEZA

Esta casa servirá cuantos trabajos relacionados con el arte tipográfico se la confien á precios muy ventajosos.

También ofrece á los señores Maestros libros de todas clases y material de enseñanza en condiciones de bondad y economía.

En esta librería se venden las obras de primera enseñanza y papel gráfico propiedad de D. Román Luera Pinto.

**N**ociones de Historia agraria y Religión

distribuidas en programas por

**DON MANUEL ALVAREZ SANTULLANO**

Profesor Normal de Instrucción pública en Oviedo

El haberse impreso ya doce veces esta obrita es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los maestros.

Está aprobada por Real orden para texto de Lectura é Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo, en casa del autor y en la imprenta de este periódico á 0'35 pesetas el ejemplar en rústica y 0'50 en catoné.

**EL CAMPO**

Libro de lectura

VERSIÓN CASTELLANA

por

**A. MARTIN**

Inspector de Academia y Caballero  
del Mérito Agrícola

PROPIEDAD DE

**MANUEL LORENZO GIL**

Obra premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas y honrada con una suscripción por el Ministro de Agricultura Francés

Premiada en la **Exposición escolar de Bilbao de 1905** y recomendada muy especialmente su adquisición á los Maestros por el Consejo de Instrucción Pública, en sesión de 16 de Diciembre de 1905, el que al aprobarla para texto de lectura en las escuelas, según R. O. de 12 de febrero de 1906, la ha considerado de **gran valor educativo** señalando también como mérito lo **económico de su precio**

Se vende en las principales librerías de España y América á 9 pesetas docena.

DEPÓSITOS:  
Madrid: Sucesores de Hernando, Arenal 11  
Orense: Puerta de Aire, número 39

**MANUSCRITO ESCOLAR**

por  
**SALGADO REY**

Aprobado por el Consejo de I. P. en sesión de 20 de enero de 1906

Lecturas graduadas de escrituras diversas para las escuelas primarias de ambos sexos

Las materias que comprende este manuscrito, todas de un sabor marcadamente pedagógico son las siguientes:

- |   |   |  |
|---|---|--|
| 1. <sup>a</sup> Prólogo.                                  | 12 Higiene de los órganos de la vista, del oído y del olfato. | 21. Razas humanas.   |
| 2. <sup>a</sup> Deberes de los niños para con sus padres. | 13. Higiene de la boca.                                       | 22. Historia de la habitación.   |
| 3. <sup>a</sup> Dios y el hombre.                         | 14. Higiene de otras partes del cuerpo humano.                | 23. 77 Aforismos morales dispuestos en orden alfabético los que pueden ser utilizados por los señores Maestros para inculcar en los educandos enseñanzas provechosísima y de verdadera utilidad. |
| 4. <sup>a</sup> Las estaciones.—El invierno.              | 15. Los baños.  | 24. Documentos usuales, como cartas, modelos de instancias y oficios, recibos, contratos y pagarés.  |
| 5. <sup>a</sup> La primavera.                             | 16. El ciego y su tesoro.                                     |  |
| 6. <sup>a</sup> El verano.                                | 17. La honradez.  |  |
| 7. <sup>a</sup> El otoño.                                 | 18. Disculpa graciosa.  |  |
| 8. <sup>a</sup> Sucesión de las estaciones.               | 19. Un gran corazón.  |  |
| 9. <sup>a</sup> Higiene.—Aseo.                            | 20. Los malos libros.   |  |
| 10. Cuidado que exige el aseo.                            |   |  |
| 11. Higiene de la cabeza.                                 |   |  |

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS DE ESPAÑA  
Precio: 9 pesetas DOCEA.—0,80 EJEMPLAR